



**BME - GROWTH**

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Alicante, 18 de junio de 2025

**COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE S.A.**

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADI COFFEE S.A. (en adelante “la Sociedad”).

Vanadi Coffee SA, siguiendo su nueva estrategia de gestión de tesorería ha procedido a la adquisición de VEINTE (20) bitcoins, con un precio medio de compra de NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS (92.496€). Los bitcoins adquiridos se encuentran custodiados por Bit2Me.

Actualmente Vanadi Coffee, tiene un saldo Acumulado en Bitcoins de TREINTA (30) bitcoins.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó  
**Presidente del Consejo de Administración**